

EL CONCEPTO DE LENGUAJE

1. INTRODUCCIÓN

El lenguaje es, probablemente, una de las funciones psicológicas cuya realidad nos resulta más cercana y familiar. Aparece de modo natural alrededor del primer año de la vida y, a partir de entonces, acompaña a, e interviene en, la mayoría de nuestras actividades sin que su adquisición ni su uso parezcan requerir un esfuerzo especial. A veces, es cierto, reclama una cierta atención: ocurre, por ejemplo, cuando no sabemos cómo decir las cosas en una situación social comprometida, cuando tratamos de aprender un segundo idioma o cuando un mensaje nos resulta ambiguo o difícil de comprender; también, cuando en nuestro habla espontánea se desliza un error no deseado o no somos capaces de recordar una palabra en el momento preciso (nos quedamos con la palabra «en la punta de la lengua»). En estas ocasiones (y, también, cuando conocemos a alguien con «problemas de lenguaje»), nos asombra la complejidad y la dificultad efectiva de la actividad lingüística. El resto del tiempo, sin embargo, usamos el lenguaje de forma eficaz sin necesidad de reparar mínimamente en él.

¿A qué llamamos lenguaje? Intuitivamente, el concepto de lenguaje suele asociarse con los de «comunicación», «información», «conocimiento», «gramática», «voz» y, también, con una habilidad que se interpreta como característica y exclusiva de la especie humana. Pese a ello, hablamos con frecuencia del «lenguaje del cuerpo», del «lenguaje cinematográfico», del «lenguaje de signos de los sordomudos», de «lenguajes informáticos» (vg. el Fortran o el Basic), del «lenguaje de las abejas y los delfines», del «lenguaje de las matemáticas», del «lenguaje de los abanicos», y aun de otros muchos. Ello pone de manifiesto que, pese a su frecuente uso, el término «lenguaje» es un término polisémico y ambiguo y que los límites de su definición vulgar (i.e. no científica) son borrosos e imprecisos. Al mismo

tiempo, la multiplicidad y variedad de sus usos sugiere la posibilidad de que el término «lenguaje» remita a una función que puede ser analizada desde muy diferentes perspectivas, en relación con muy diferentes tipos de organismos, y por referencia a dimensiones de análisis de muy diversa naturaleza.

El estudio del lenguaje suele ser considerado un cometido importante de la psicología científica en la medida en que probablemente forma parte del diseño genético de nuestra especie y contiene rasgos y propiedades que nos acercan y diferencian a la vez de otras especies y organismos. Sin embargo, en modo alguno, el estudio del lenguaje compete de forma exclusiva a la psicología. El descubrimiento de la naturaleza exacta del lenguaje, de las formas que adopta en las diversas especies, de las funciones que le sirven o a las que sirve de soporte, de sus bases neurobiológicas, de sus implicaciones sociales, de sus procesos de adquisición y utilización, o de sus posibles patrones de alteración, constituye una tarea compleja que interesa también a otras disciplinas como la biología, la lingüística, la filosofía, la sociología, la informática, la semiótica, las ciencias médicas, y otras muchas.

¿Cuáles son, dentro de esta diversidad de enfoques, los objetivos y las peculiaridades de la aproximación psicológica al lenguaje? ¿Cómo define e interpreta su objeto de estudio la psicología del lenguaje? ¿Qué tipo de problemas le competen? ¿Desde qué coordenadas teóricas y metodológicas organiza su investigación científica? A lo largo de los primeros capítulos de este libro, iremos tratando de despejar estas cuestiones, así como de ir presentando algunos de los principios que enmarcarán y servirán de punto de partida a los capítulos posteriores. Para ello, se comentarán, a lo largo de este capítulo, algunas de las propiedades y rasgos que permiten caracterizar científicamente el lenguaje humano (frente a otros sistemas de comunicación) y se identificarán algunos de los interrogantes nucleares de su estudio. En el capítulo 2 y en los siguientes, nos centraremos directamente en la disciplina llamada «psicología del lenguaje», al objeto de delimitar con la máxima claridad posible las peculiaridades de los contenidos y los métodos que definen su programa de investigación.

2. LA CONCEPTUALIZACIÓN CIENTÍFICA DEL LENGUAJE: ALGUNAS DIMENSIONES DE ANÁLISIS

El uso común del término «lenguaje», como ya se ha sugerido, presenta una indudable polisemia. Como ha observado, entre otros, Hierro Pescador (1986), este término puede ser utilizado, por una parte, para designar *sistemas* de signos o símbolos (naturales o artificiales) que operan como códigos de representación y/o de comunicación para algún sistema (vivo o máquina). Por otra, el término

«lenguaje» tiende a aplicarse a la *facultad* específica humana de comunicarse por medio de sonidos articulados. «Lenguaje» también puede llamarse tanto a un producto *particular* de la facultad lingüística (vg. una lengua concreta), como a aquello que es *común* a todas las lenguas (la «gramática universal», objeto de estudio de la teoría lingüística). Asimismo, «lenguaje» puede ser tanto un cierto *modo de utilización de la lengua* (vg. cuando se habla de lenguaje científico, vulgar, etc.) como el *acto individual del uso de la lengua* (i.e. la actividad lingüística).

En el cuadro 1.1 se presentan algunas de las definiciones de que ha sido objeto el lenguaje en las últimas décadas. Como puede observarse, existen numerosas discrepancias entre ellas. No obstante, pese a su disparidad, estas definiciones del lenguaje permiten entresacar también ciertas regularidades. Una de ellas (quizá la más importante para una caracterización introductoria de nuestro objeto de estudio) es que, de un modo u otro, todas las definiciones recogen o dan cuenta de alguno de los siguientes hechos: *a)* en primer lugar, el hecho de que el lenguaje puede interpretarse como un *sistema* compuesto por unidades —los *signos lingüísticos*— cuya organización interna puede ser objeto de una descripción estructural o formal; *b)* en segundo lugar, el hecho de que la adquisición y uso de un lenguaje por parte de los organismos posibilita en éstos formas peculiares y específicas.

- «Por lenguaje se entiende un sistema de códigos con la ayuda de los cuales se designan los objetos del mundo exterior, sus acciones, cualidades y relaciones entre los mismos» (A. R. Luria, 1977).
- «El lenguaje es un hábito manipulatorio» (J. B. Watson, 1924).
- «Un lenguaje es un conjunto finito o infinito de oraciones, cada una de ellas de longitud finita y construida a partir de un conjunto finito de elementos» (N. Chomsky, 1957).
- «El lenguaje es un sistema de comunicación biológico especializado en la transmisión de información significativa inter e intraindividualmente, a través de signos lingüísticos» (A. Paivio e I. Begg, 1981).
- «Lenguaje es la instancia o facultad que se invoca para explicar que todos los hombres hablan entre sí» (J. P. Bronckart, 1977).
- «Se habla de lenguaje siempre que hay una pluralidad de signos de la misma naturaleza cuya función primaria es la comunicación entre organismos» (J. Hierro, 1986).
- «Lenguaje: conjunto de sonidos articulados con que el hombre manifiesta lo que piensa o siente (fig.): conjunto de señales que dan a entender una cosa» (*Diccionario de la Lengua Española*, 1984).
- «El lenguaje es un subconjunto de procesos en el conjunto de procedimientos disponibles para algunos organismos —por ejemplo, los humanos— en su intento de adaptación a su entorno psíquico y social» (J. Santacruz, 1987).

Cuadro 1.1.—Algunas definiciones de lenguaje.

de relación y de acción sobre el medio (especialmente, sobre el medio social), y c) el hecho de que el lenguaje se materializa en, y da lugar a, formas concretas de conducta, lo que permite interpretarlo, también, como una modalidad o tipo de comportamiento.

La referencia a estas tres vertientes del fenómeno lingüístico es una constante en las caracterizaciones científicas del lenguaje de todas las épocas. El énfasis en una u otra, y también el distinto modo de interpretar su mutua dependencia o independencia lógica, permiten por otro lado (lo veremos a lo largo de este capítulo y de los dos siguientes) objetivar las señas de identidad generales de las distintas disciplinas interesadas en el estudio del lenguaje y objetivar también algunos de los puntos de acuerdo o desacuerdo que existen entre teorías elaboradas dentro de un mismo marco disciplinar.

En su momento nos haremos eco de estas diferencias. Por ahora, y puesto que lo que nos proponemos en este capítulo es ofrecer una primera caracterización de a qué se le llama lenguaje en el ámbito científico, organizaremos nuestra exposición en torno al comentario de lo que parecen ser sus tres dimensiones o componentes de definición más comunes: la *dimensión formal o estructural* (cuyo estudio estaría directamente vinculado a la necesidad de conocer y dar cuenta de «cómo es» el sistema lingüístico en sí mismo), la *dimensión funcional* (que permitiría dar cuenta de «para qué» les sirve el lenguaje a los usuarios) y, finalmente, la *dimensión comportamental* (i.e. el «cómo» se utiliza el lenguaje cuando se producen y comprenden los mensajes comunicativos).

2.1. La dimensión estructural del lenguaje

Tal y como tradicionalmente se ha destacado desde una *perspectiva semiótica*, el lenguaje puede ser interpretado, en primer lugar, como un sistema de elementos (*señales, signos o símbolos*) que resultan relevantes para un organismo, no tanto por sí mismos o por sus propiedades físicas, sino porque remiten a objetos o aspectos de la realidad distintos a ellos mismos (i.e. porque indican o se refieren a elementos de la realidad física o mental, a los que se dice que *representan*). En virtud de esta capacidad de representación, los signos lingüísticos adquieren o poseen la capacidad de modificar e influir sobre ciertos aspectos del comportamiento de los organismos (cfr. Morris, 1938, 1978).

El lenguaje —todo lenguaje— presupone pues, por definición, la existencia de *signos*, independientemente de cuál sea la modalidad perceptiva concreta de éstos. En el lenguaje de las abejas, por ejemplo, los signos se materializan y toman la forma de pautas concretas de movimiento o «danza» (ver figura 1.1.).

En el código de la circulación, la información sobre la adecuación o no de cruzar una calle se transmite mediante el encendido alternati-

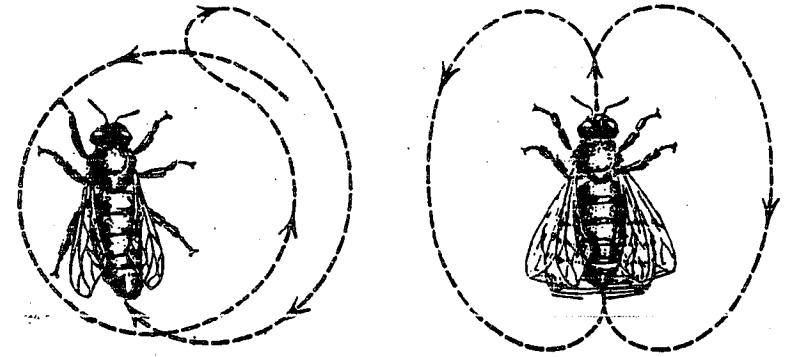


Figura 1.1.—Curvas descritas por las abejas en la danza giratoria (izquierda) y en forma de «ocho» (derecha). Según Von Frisch (1962), la danza giratoria se realiza cuando la abeja regresa de un sitio cercano donde hay alimento; cuando viene de un sitio lejano (más de 50 metros), su danza es en forma de «ocho». Para una distancia de más de 100 m. el segmento recto es recorrido nueve o diez veces en 15 segs. Según aumenta la distancia, baja en proporción el ritmo de la danza; a cada distancia le corresponde un ritmo determinado que puede ser entendido por todas las abejas, aunque se han observado también diferencias entre distintas razas de abejas que obligan a pensar en la existencia de «dialectos». A su vez, la dirección del segmento recto de la danza indica la dirección del objetivo sirviendo como punto de referencia la posición del sol (c.e. Hörmann, 1973, pp. 46-47).

vo de tres luces de colores —roja, verde y ámbar—; en el lenguaje de los abanicos, los signos son también configuraciones visuales: en este caso, resultan de modificar y combinar parámetros tales como el grado de apertura e inclinación del abanico (vg. abierto o cerrado) y la altura del cuerpo en que se mueve o apoya (vg. delante de la cara, del pecho, etc.); en el lenguaje humano, por último, los signos se identifican, dependiendo de la modalidad, con configuraciones perceptivas de tipo acústico (caso del lenguaje oral) o de tipo visual (caso del lenguaje escrito o de lenguajes basados en signos manuales como los utilizados por los individuos sordos) (ver figura 1.2).

Los signos individuales, que constituyen la materia prima y esencial de cualquier lenguaje, pueden existir y ser funcionales para un organismo sin que ello implique necesariamente la existencia de un lenguaje o un conocimiento lingüístico propiamente dicho. La huella que refleja en la tierra húmeda el paso reciente de un determinado animal, por ejemplo, es un signo para el cazador que lo persigue, del mismo modo en que lo son el sonido de la campana para el perro de Pavlov, o el sonido de una alarma antiaérea para los habitantes de una ciudad en guerra; en todos estos casos, los sujetos responden ante señales perceptivas que indican o sugieren la proximi-

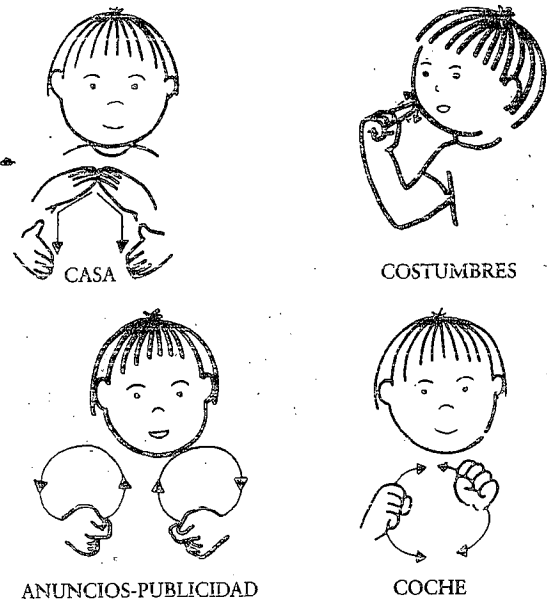


Figura 1.2.—Ejemplos de signos manuales utilizados por niños y adultos sordos. (Material cedido por el Centro Nacional de Recursos para la Educación Especial-M.E.C.).

dad de eventos u objetos distintos a las señales mismas, pero no por eso debemos identificar a ninguno de ellos individualmente como un lenguaje en un sentido estricto.

Hablar de lenguaje, sea cual sea la naturaleza o modalidad sensorial de sus unidades constituyentes, implica siempre hablar de la existencia de un *conjunto de signos*. Estos signos, por un lado, pueden ser descritos individualmente (en cuanto a lo que significan, a su origen natural o convencional, a la naturaleza icónica o arbitraria de su estructura formal respecto a los referentes o significados que expresan, etc.), pero, al mismo tiempo, pueden ser descritos en tanto que forman parte de una *sistema* que tiene una cierta *organización interna*, es decir, respecto a las condiciones en que pueden o no ser combinados sin perder su capacidad de significar (en el caso del código de circulación, por ejemplo, este valor se anula cuando en un semáforo están las tres luces apagadas o encendidas simultáneamente, pero no cuando está encendida cualquiera de ellas individualmente o en combinación con una de las otras dos).

En tanto que sistema formado por signos, el lenguaje —cualquier lenguaje— puede ser objeto de descripciones *semánticas* (i.e. que den

cuenta de las reglas y condiciones concretas que en cada sistema lingüístico hacen posible la correspondencia entre las propiedades o características perceptivas de los signos —individuales o combinados entre sí— y los significados o aspectos de la realidad a que tales signos o combinaciones de signos se refieren), pero, también, pueden ser objeto de descripciones *sintácticas* y *pragmáticas* que especifiquen respectivamente las condiciones en que las combinaciones de signos y sus usos son aceptables (Morris, 1938). La construcción de estos tres tipos de principios (i.e. la elaboración de *gramáticas*)¹ constituye uno de los cometidos esenciales de la *perspectiva filológica o lingüística* en el estudio del lenguaje. Desde esta perspectiva, el lenguaje se interpreta esencialmente como un *código*, es decir, como un conjunto estructurado de *signos* y de *condiciones formales de combinación de los signos* (reglas o restricciones) gracias a cuya aplicación se hace efectiva la capacidad de los signos de representar cosas distintas a sí mismos (i.e. su naturaleza semiótica) y de servir como instrumento eficaz de comunicación. La ausencia, en un sistema de comunicación dado, de un código formal bien definido, que pueda ser descrito en términos de unidades y reglas o restricciones fijas, impide su consideración como lenguaje en un sentido estricto (de ahí que, por ejemplo, quepa interpretar la comunicación gestual más como un «sistema de comunicación» que como un «lenguaje» propiamente dicho).

No analizaremos aquí las condiciones que permiten diferenciar los signos lingüísticos de los signos que componen otros sistemas de comunicación a los que no cabría denominar todavía «lenguajes» (en el libro de Hierro, 1986, por ejemplo, puede encontrarse un magnífico resumen), y tampoco abordaremos todavía la comparación sistemática entre los signos que componen los lenguajes humanos y los que sirven de base a los sistemas de comunicación naturales de otras especies. No obstante, sí conviene apuntar ya la idea de que unos y otros son sustancialmente distintos. Langer (1942, p. 103) decía que «entre la llamada más clara de amor, de cólera o de advertencia de un animal y la palabra humana menos importante, existe todo un día de la Creación —o, por expresarlo en términos modernos, todo un capítulo de la evolución—» y, sin duda, ello permite dar una primera idea de la magnitud de las diferencias que en un plano tanto formal como funcional existen entre estos dos tipos de sistemas comunicativos.

Como veremos más adelante (y también en los capítulos 4 y 5), la aclaración de las diferencias entre los sistemas de signos humanos y no humanos ha desempeñado un papel crucial en la historia de la

1. Como se verá detenidamente en el capítulo 6, el concepto de gramática se aplica al conjunto o sistema de categorías, principios y reglas que permiten dar cuenta o capturar la organización estructural de un lenguaje. En ese sentido, la gramática debe entenderse como un sistema *descriptivo* formalizado a partir del cual, también, cabe establecer principios *prescriptivos* acerca de lo que constituyen mensajes lingüísticos bien o mal formados (cfr. v.g. Seco, 1966).

ciencia para la búsqueda tanto de claves de diferenciación filogenética de la especie humana, como de la explicación de los distintos tipos de mente y de conducta en sí mismas. Sea como fuere, convendría reparar en el hecho (quizá obvio para cualquier mente científica pero no por ello baladí) de que dicha clarificación pasa por la elaboración de un complejo aparato conceptual que, entre otras cosas, debe permitir dar cuenta de las *características formales de los signos* que componen los distintos lenguajes (i.e. su naturaleza y estructura internas, su construcción y evolución genéticas, sus regularidades, paralelismos y diferencias) y, al mismo tiempo, debe dar cuenta también de las condiciones o *capacidades de los organismos* que adquieren y usan naturalmente dichos sistemas de signos.

El lenguaje, cualquier lenguaje, por el hecho de estar compuesto por signos, presupone una cierta capacidad para establecer correspondencias entre *significantes* y *significados* (i.e. entre los patrones perceptivos de los signos, que pueden ser descritos en términos físicos, y los patrones de conocimiento o de comportamiento específicos que elicitan o son elicitados por tales patrones perceptivos). El lenguaje se convierte así —y así debe ser interpretado en primera instancia— en un *objeto teórico* que opera como *mediador* entre dos clases de fenómenos lógicos y conceptualmente distintos: las señales físicas de los signos lingüísticos (que en su forma visual, acústica o motora sí son directamente perceptibles) y los significados a los que se refieren los signos (i.e. los elementos de la realidad externa o interna al sujeto sobre los que el sujeto informa o actúa). Estos significados, que en sí mismos no pueden ser directamente observados, pueden inferirse a partir de la observación de la conducta asociada a la emisión y/o recepción de los signos por parte de los organismos.

El lenguaje no es, sin embargo, simplemente la suma de los signos individuales que lo componen. No es, ni tan siquiera, algo observable en sí mismo. El concepto de lenguaje es una *noción abstracta* que nos permite dar cuenta de las *relaciones y correspondencias* que regularmente se observan entre ciertas clases de fenómenos (vg. entre ciertas señales acústicas y visuales y ciertos tipos de conductas o actividades de los organismos), las cuales sí son observables directa o indirectamente. En ese sentido, el lenguaje debe ser interpretado como un objeto *derivado* de la observación de ciertos tipos de fenómenos pero nunca como un objeto físicamente real. No obstante, en la medida en que se interpreta como formado por un sistema de signos, el lenguaje puede ser objeto de una caracterización estructural o formal en sí mismo: dicha caracterización incluiría la definición tanto de sus unidades constituyentes básicas (i.e. los signos individuales que integran el «diccionario» de cada modalidad de lenguaje) como de las condiciones en que tales signos pueden ser combinados (i.e. la «gramática» interna de ese lenguaje).

Cuando afirmamos de un organismo vivo que posee y utiliza un lenguaje, por tanto, no estamos diciendo que posee un determinado atributo o componente físico: lo que estamos afirmando es que tal organismo posee la capacidad de establecer ciertas correspondencias o conexiones entre dominios o fenómenos que son cualitativamente distintos y que, sin la mediación del lenguaje, quizá se relacionarían entre sí de forma distinta o no se relacionarían en absoluto. La posesión de la capacidad del lenguaje, en ese sentido, posibilita en los organismos la capacidad para relacionar y relacionarse con los fenómenos del mundo físico de un modo cualitativamente distinto.

Pensemos sobre esta idea a través de un caso concreto. Por ejemplo, el de la comunicación que se establece entre dos abejas: una (a la que identificaremos como abeja-A) que ha localizado una posible fuente de comida; la otra (abeja-B) que recibe la señal de su compañera para dirigirse hacia el lugar exacto donde está el alimento recién descubierto. ¿Qué está ocurriendo en una situación como ésta? ¿En qué sentido este ejemplo puede ilustrar la afirmación de que el lenguaje permite formas de relación que no se derivan directamente de la relación física con los objetos (incluidos los miembros de una misma especie)?

La idea sobre la que llamaremos la atención es la de que el comportamiento de la abeja-A (vg. una de las obreras de una colmena), que ha identificado un lugar donde hay alimentos guiada por sus receptores sensoriales, es cualitativamente distinto al de la abeja-B, que se dirige al mismo lugar guiada por la información que su compañera (la abeja-A) le ha transmitido con su danza a su regreso a la colmena. ¿Por qué? En el primer caso, estamos ante una conducta cuyo desarrollo puede explicarse apelando únicamente a mecanismos de *respuesta refleja* ante señales que son relevantes, por ejemplo, desde el punto de vista de la supervivencia biológica (en este caso, la capacidad de la abeja-A para detectar ciertos componentes químicos en el aire, identificar su procedencia y orientar el vuelo en dicha dirección). En el segundo caso, el de la conducta de la abeja-B, estamos ante un caso de *conducta comunicativa* que también implica la capacidad de detectar y responder a ciertas señales físicas (ahora, los dibujos en el aire que produce la abeja-A durante la realización de su danza). Sin embargo, a diferencia del caso anterior, esta conducta comunicativa no es una conducta que pueda interpretarse como de respuesta «directa» a tales señales; al contrario, esta conducta no puede explicarse si no es introduciendo un elemento que no es físico en sí mismo: a ese elemento lo podemos identificar como el «código lingüístico» que los dos miembros de la colmena «conocen» y comparten. Dicho código actúa como mediador entre la actividad de estas dos abejas y su entorno físico: en definitiva, pone en relación dominios que inicialmente no estaban relacionados entre sí y nunca podrían estarlo de forma físicamente directa (la fuente de alimento y

el desplazamiento hasta ella de la abeja-B, en nuestro ejemplo). Gracias a este conocimiento común de un código de representación y comunicación sobre la realidad, A puede usar su danza como señal que le permite incidir y modificar la conducta de B (orientando, por ejemplo, la dirección de su vuelo). Gracias, por tanto, a su «lenguaje», A puede relacionar a B con algo con lo que ésta probablemente nunca hubiera llegado a relacionarse por sus propios medios.

Visto en estos términos, la posesión de un lenguaje, es decir, la posesión de un código de signos que permite relacionar señales físicas con aspectos de la realidad que no son las señales en sí mismas, puede ser interpretada como un componente esencial desde el punto de vista de los mecanismos de adaptación al medio de todos los organismos y especies animales. Al mismo tiempo, y en tanto en cuanto se interprete como un código formal, el lenguaje puede ser considerado como un *tipo de conocimiento* que poseen, y del que disponen, tales organismos.

A veces, este conocimiento —este código— parece estar genéticamente definido en todos sus detalles (como ocurre en la mayoría de los sistemas de comunicación animal); a veces, por el contrario, debe ser aprendido en el curso de la experiencia vital y mediante la interacción con otros miembros de la especie lingüísticamente competentes (caso de la especie humana). En nuestra especie, además, el conocimiento lingüístico constituye uno de los soportes básicos de la memoria (i.e. del sistema de almacenamiento y recuperación de los conocimientos); de este modo, opera como un potentísimo mecanismo cuyo desarrollo posibilita y condiciona de forma crucial la adquisición de conocimientos nuevos y la asimilación de la experiencia acumulada por las generaciones anteriores.

El concepto de *facultad lingüística* indica la capacidad de un organismo vivo para adquirir y utilizar un código o forma de conocimiento lingüístico en alguna modalidad. En el caso del lenguaje humano, esta facultad puede interpretarse como el resultado de capacidades cognitivas o de aprendizaje que son comunes a otras habilidades, pero también, y en la medida en que implica un sistema de correspondencias formales enormemente complejo entre los significantes y los significados, puede verse como una habilidad específica y diferenciada que comporta requisitos estructurales o funcionales particulares y específicos de nuestra especie. Como se verá en los capítulos 4, 5 y 6, las posiciones adoptadas en relación con esta disyuntiva han dado pie a distintas propuestas teóricas en relación con la *naturalidad* del conocimiento lingüístico, en el contexto del análisis de las capacidades o facultades que son propias de la especie humana, enfrentándose los partidarios de enfatizar lo que el lenguaje tiene de diferenciador respecto a otras facultades, y los partidarios de tesis más continuistas que acentúan la proximidad y semejanza —estructural o funcional— del lenguaje con otras habilidades de tipo

simbólico o comunicativo. Igualmente, cabría hablar de distintas interpretaciones sobre el peso que la experiencia lingüística (i.e. el aprendizaje) debe tener en la explicación de la génesis y adquisición del lenguaje, por contraposición a los factores o disposiciones de carácter innato. Algunos de estos interrogantes y de los distintos tipos de respuesta que se han postulado en torno a ellos se comentarán también a lo largo del capítulo 14 de este libro.

2.2. La dimensión funcional del lenguaje

Una segunda dimensión desde la que cabe abordar una definición general del lenguaje es la *dimensión funcional*. Ello se debe al hecho de que la adquisición y desarrollo del lenguaje o, si se prefiere, la adquisición y desarrollo de un código o sistema de signos, van ligados desde su origen, y como desde hace siglos se viene señalando desde una *perspectiva filosófica*, a la realización de actividades tales como la comunicación y la interacción social, la expresión emocional, el conocimiento de la realidad, y también, en la especie humana, a la conducta voluntaria y el pensamiento racional (entre otras). En este sentido, y como ya observara Karl Bühler (1934), cabe interpretar el lenguaje y los signos individuales que lo componen como un «instrumento» (un *órganon* como lo denominara ya Aristóteles) que está

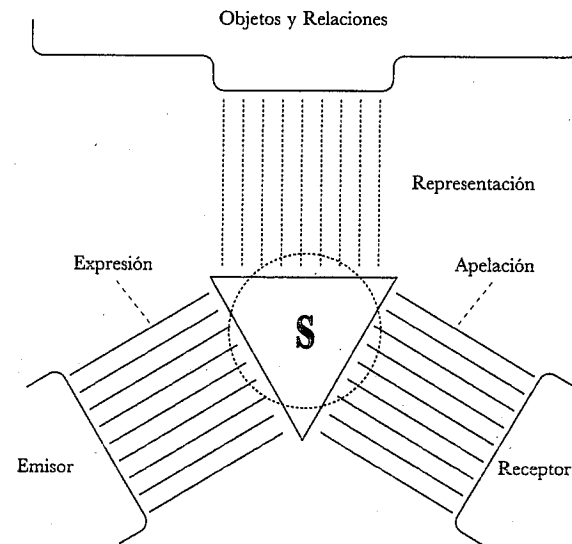


Figura 1.3.—El modelo de «órganon» de Bühler.

funcionalmente ligado a distintas esferas de la actividad de los sujetos (afectiva, cognitiva, social, etc.) y que pone en relación al emisor tanto con uno o varios receptores como con aquel aspecto de la realidad al que se refieren los signos (ver figura 1.3).

La toma en consideración de la dimensión funcional del lenguaje en las caracterizaciones científicas de éste supone, obviamente, un cambio de perspectiva importante respecto al análisis requerido por una consideración de sus propiedades formales, en la medida en que obliga a desplazar la atención desde el lenguaje *en sí mismo*, hacia el *usuario* que conoce y usa este lenguaje en sus intercambios comunicativos o en sus relaciones generales con el medio. El lenguaje es ahora, visto desde la perspectiva de los sujetos o los organismos que lo utilizan, algo que genera ciertos efectos o que permite obtener ciertos fines: es un «mediador» —simbólico; en la medida en que está compuesto de signos que representan algo— con el que, en última instancia, se pueden «hacer cosas» —especialmente, en la interacción con nuestros semejantes—.

Instrumento y lenguaje —observaba Bühler— pertenecen, según es sabido de antiguo, a lo más humano del hombre: el *homo faber* utiliza cosas elegidas y transformadas como instrumentos, y el *zoon politikón* introduce el lenguaje con sus semejantes... El lenguaje es afín al instrumento; también pertenece a los utensilios de la vida; es un *organon* como el utensilio real, la cosa intermedia material ajena al cuerpo; el lenguaje es, como el instrumento, un *intermediario forjado*... No son las cosas materiales las que reaccionan al intermediario lingüístico, sino los seres vivos con quienes tratamos (Bühler, 1934, ed. cast., pp. 11-12).

Desde la más remota antigüedad, la consideración de la potencialidad funcional del lenguaje ha orientado a los investigadores al análisis de los vínculos genéticos que ligan al lenguaje con el resto de las capacidades cognitivas, comunicativas y sociales, en un intento (por lo general mal disimulado) de encontrar argumentos en favor de la discontinuidad filogenética entre la especie humana y el resto de las especies. Ciertamente, los signos lingüísticos (como recogiera Bühler en su representación gráfica del modelo de *organon* —figura 1.3—) son siempre *símbolos* en su relación con los objetos y los estados de cosas que representan, son *síntomas* en tanto que expresan estados de los emisores, y son *señales* en tanto que se dirigen a un receptor con la finalidad de modificar su comportamiento. Pero, ¿cómo se construyen genéticamente los distintos tipos de símbolos?, ¿hasta qué punto las distintas formas que adoptan en cada especie son indicativas de habilidades o capacidades específicas y diferenciadas en su modo de «conocer» la realidad?, ¿hasta qué punto reflejan «modos» peculiares de interacción social?, ¿en qué medida posibilitan, por sí mismos, cambios en el modo de «representarse» y conocer las cosas, cambios en el modo de interactuar con los otros, cambios en la

organización funcional y social de la conducta de los organismos?, ¿en qué medida no son sino el resultado mismo de estos cambios, que se han ido fijando a lo largo del proceso de evolución filogenética?

La respuesta a estas cuestiones, nucleares desde una *perspectiva psicológica* de estudio del lenguaje, contiene, sin duda, y como se verá detenidamente en el capítulo 5, algunas de las claves explicativas más importantes acerca de la naturaleza humana y de la especificidad y cualidad de muchas de sus actividades y comportamientos. El análisis de la naturaleza y génesis de las distintas funciones del lenguaje, por un lado, y el estudio minucioso de la relación genética existente entre las peculiaridades estructurales de los sistemas lingüísticos y su potencialidad funcional, por otro, han permitido profundizar hasta límites insospechados hace pocas décadas en el estudio de las potencialidades intelectuales y sociales de la especie humana, en el de sus semejanzas y diferencias con otras especies (especialmente las más próximas en la escala filogenética —vg. primates superiores—) y en el del papel que desempeña el lenguaje en la construcción filo y ontogenética de estas capacidades. La posibilidad, sin duda intrigante, de que animales de otras especies hayan sido capaces de aprender lenguajes humanos (como en el caso de algunos chimpancés y gorilas



Figura 1.4.—Ejemplo de gorila comunicándose a través de signos manuales. La gorila «Muni», de cinco años de edad, entrenada por un grupo de investigadores de la U.A.M. en el Zoo de Madrid, hace el signo «comer» a su entrenadora (P. Fernández), para pedirle el chicle que ésta oculta en su boca. El signo entrenado consiste en colocar los dedos índice y corazón frente a la boca entreabierta (foto cedida por J. C. Gómez).

que, tras un período de entrenamiento, aprendieron a utilizar lenguajes de signos manuales similares a los que emplean los sujetos sordos, como se ilustra en la figura 1.4), y la constatación clínica y experimental de las severas limitaciones cognitivas y sociales que para ciertas personas pueden derivarse de su incapacidad o de sus limitaciones lingüísticas, son cuestiones que conectan de forma muy directa también con un análisis de la dimensión funcional del lenguaje y que, en consecuencia, ocuparán nuestra atención en distintos lugares de este libro (vg. capítulos 5 y 15).

2.3. La dimensión comportamental

En tercer y último lugar, cabría señalar en esta breve introducción conceptual que hablar científicamente del lenguaje implica, de forma necesaria también, considerarlo como un *tipo de conducta*, de *actividad* o de *comportamiento* que ejecutan o realizan ciertas clases de organismos. Dicha conducta o comportamiento es aquel que realizan el emisor y el receptor cuando, respectivamente, codifican y producen —o reciben, descodifican e interpretan— mensajes lingüísticos utilizando un código de signos o símbolos común y compartido por ambos (sea cual sea su modalidad). Como conducta o actividad que es, el lenguaje adopta dos modalidades primarias o básicas, la *producción* y la *comprensión*. Estas dos modalidades, en última instancia, se realizan de forma simultánea y combinada durante la *conversación*.

Al igual que cualquier otro tipo de conducta, la producción y la comprensión del lenguaje pueden ser descritas y explicadas por los científicos en muy diferentes planos. Así pues, podríamos hablar de un plano *neurofisiológico* (que implicaría la identificación de las estructuras neuroanatómicas y fisiológicas que participan en la producción y la comprensión de las señales lingüísticas), de un plano *conductual* (que permitiría, por ejemplo, dar cuenta de los antecedentes situacionales, los tipos de respuesta y las consecuencias inmediatas o mediadas de la actividad lingüística), o de un plano *cognitivo* (centrado en las representaciones y procesos internos —vg. de computación— que subyacen a estas dos modalidades del comportamiento). Como se justificará en los capítulos 2, 3 y 4, el supuesto de que la actividad lingüística implica mecanismos y regularidades cuya explicación no puede reducirse a las descripciones neurofisiológicas (haciendo necesario, por tanto, el recurso a variables conductuales y cognitivas), junto al interés por el estudio de las funciones expresivas, cognitivas o sociales a las que el lenguaje sirve de soporte, caracterizan diferencialmente la *perspectiva psicológica de la investigación del lenguaje* frente a otras perspectivas de estudio (recuérdese que la psicología es, por definición, la disciplina encargada de

explicar científicamente la conducta o actividad). En ese sentido, será, por principio, la perspectiva que se adoptará en el resto de los capítulos de este libro.

La interpretación del lenguaje como una forma de conducta nos remite de nuevo al análisis y al estudio del sujeto usuario del lenguaje (el *agente* que desempeña la actividad lingüística, ahora). Nuestro sujeto de referencia conoce —o al menos así permitiría imaginarlo una perspectiva formal— un cierto sistema de signos o símbolos como consecuencia de un dispositivo genético particular y/o de un proceso de aprendizaje en la interacción con otros miembros de su especie, y, a través de este sistema, puede completar y desarrollar un cierto repertorio de acciones y respuestas sobre el medio —perspectiva funcional—. Lo que tendremos que analizar ahora, si realmente queremos explicar cómo es y cómo opera el lenguaje en los distintos tipos de organismos, es cómo *usa* efectivamente nuestro sujeto el lenguaje: cómo recibe los mensajes lingüísticos que otros le envían, cómo los descodifica e interpreta y cómo, a partir de tal desciframiento, organiza una respuesta y, finalmente, actúa. En los casos en que la conducta de los sujetos implique la construcción y emisión efectivas de un mensaje lingüístico propio —es decir, en el caso del emisor—, la tarea del psicólogo (y, en su caso, la del neurofisiólogo) consistirá en describir a través de qué conjunto de procedimientos u operaciones logra el sujeto seleccionar los signos pertinentes o relevantes a su intención u objetivo comunicativo de entre todos los que conoce y, finalmente, cómo logra emitir una serie o secuencia lingüística que resulte compatible tanto con las condiciones y restricciones formales impuestas por su código como con las capacidades de comprensión de su interlocutor.

El uso del lenguaje, o, si se prefiere, la realización de una conducta lingüística (ya sea como emisor o como receptor) debe ser interpretada, siempre, como una forma particular de conducta que ilustra con claridad el alcance y las limitaciones de las capacidades con que cuenta un organismo dado para desenvolverse de un modo adaptativo en su medio. En este sentido, y desde un punto de vista teórico, la explicación de cómo los organismos resuelven el problema de codificar y descodificar mensajes lingüísticos resulta tan esencial para una explicación científica del lenguaje como la clarificación de las propiedades estructurales del mismo, su adquisición y construcción genéticas, o sus funciones.

La dimensión comportamental del lenguaje, en la medida en que es inherente a la existencia misma del lenguaje, está presente en todos los organismos en los que tal lenguaje existe (en realidad, diríamos, no es sino la manifestación más directa y genuina de tal existencia); sin embargo, como también vimos al presentar las dimensiones anteriores, ello no equivale a decir que se da en todas las especies o en todos los lenguajes de una misma o única manera. Por un lado, tiene

sentido pensar que sistemas lingüísticos formalmente distintos, que posibilitan y resultan de funciones cognitivas, sociales y afectivas distintas, requieren para su utilización estructuras y sistemas funcionales distintos también (ya sean neurofisiológicos o psicológicos). Por otro lado, tiene sentido pensar que, aun cuando funcionalmente, todo lenguaje pueda asimilarse al esquema descrito por Bühler, los modos concretos de la actuación lingüística (vg. sus grados de obligatoriedad o voluntariedad, su carácter creativo o prefijado, etc.) pueden reflejar también diferencias sustanciales de unas especies a otras.

¿De qué forma pueden confirmarse estos supuestos? Y, sobre todo, ¿en qué medida puede contribuir su estudio a un conocimiento científico riguroso del lenguaje humano y sus diferentes formas y modalidades? Sin duda, un modo razonable de dar respuesta a estas preguntas podría partir del análisis del lenguaje tal y como se adquiere y se usa naturalmente en la especie humana. Sin embargo, no es el único. Podemos adoptar también una *perspectiva comparada* y tratar de ver hasta qué punto la simple observación y comparación de cómo adquieren y usan el lenguaje otras especies permiten aventurar conclusiones sobre la naturaleza exacta o las propiedades básicas del fenómeno que queremos estudiar en nuestra propia especie. Las dos son perspectivas científicamente válidas que durante décadas han resultado ser muy fértiles en cuanto a sus observaciones y conclusiones. Sin embargo, y puesto que la práctica totalidad de los capítulos de este volumen se centran en la investigación realizada en el ámbito lingüístico humano, nos detendremos ahora brevemente en la comparación del lenguaje humano con otros lenguajes, con el fin de presentar, siquiera de modo muy superficial, algunos de sus principales rasgos distintivos.

3. LENGUAJE HUMANO Y OTROS LENGUAJES: ALGUNOS RASGOS DISTINTIVOS

Las dimensiones formal, funcional y comportamental señaladas en el apartado anterior, aparte de estar estrechísimamente conectadas entre sí, proporcionan un punto de partida útil para una caracterización general del concepto de lenguaje —de todos los lenguajes— en el contexto de la investigación científica moderna. Tomadas conjuntamente, estas tres dimensiones permiten acotar y precisar de forma sustancial el concepto de lenguaje restringiendo el uso de este término a los *sistemas de expresión, representación y comunicación que se basan en un sistema de signos y reglas formalmente bien definido y cuya utilización por un organismo implica una modalidad particular de comportamiento.*

Planteados en estos términos, y frente a lo que ocurre en interpretaciones más vulgares, el concepto de lenguaje puede ser diferenciado

del de *funciones* que le son muy próximas aunque *más generales*, como, por ejemplo, la función de *comunicación*, que puede realizarse también mediante sistemas o códigos no lingüísticos —vg. gestuales— (cfr. Sanz, 1988), o como la función de *representación del conocimiento*, que puede asentarse también en códigos no lingüísticos como las imágenes mentales (cfr. Rivière, 1985a, o Bajo y Cañas, 1990, para una revisión). Al mismo tiempo, las tres dimensiones comentadas nos permiten diferenciar el concepto de lenguaje de otros conceptos más *restringidos o específicos* con los que también se le suele asociar en las definiciones vulgares, como el concepto de *habla*, que, en rigor, debería utilizarse sólo para designar la producción de sonidos articulados (i.e. para aludir a una modalidad concreta de actividad de uso —la producción—, de una modalidad específica de lenguaje —el lenguaje verbal oral—).

Aun así, nuestro concepto de lenguaje resulta todavía extremadamente amplio. En él encajan perfectamente bien, por ejemplo, *lenguajes humanos naturales de carácter oral y no oral* (vg. el lenguaje de signos manuales de los sordos) y también *lenguajes artificiales* (como el sistema Bliss de símbolos o los lenguajes informáticos); *sistemas de comunicación animal* (vg. el de las abejas o los delfines, que parecen contar con códigos formales complejos pero bien definidos) e incluso *sistemas artificiales de comunicación* a los que dudosamente cabría calificar como «lenguajes» (vg. las señales y símbolos del código de circulación).

Desde el punto de vista del estudio y la rehabilitación de las perturbaciones del lenguaje, por ejemplo, una definición de lenguaje tan amplia presenta, sin duda, ciertas ventajas: por ejemplo, permite afirmar que el desarrollo y ejercicio de funciones psicológicas básicas como la comunicación o el conocimiento de la realidad se asientan en un soporte lingüístico que no tiene por qué ser necesariamente oral aunque sí deba contar con un código bien definido formal y semánticamente (cfr. también capítulo 5). En la misma medida, una definición tan amplia permite estructurar sistemas de intervención para con estos sujetos basados en el aprendizaje de sistemas lingüísticos alternativos a aquellos en cuyo uso el sujeto tiene dificultades (vg. lenguajes basados en signos manuales, en dibujos o en fichas, para niños con problemas en la adquisición del lenguaje oral). De cara, sin embargo, a poder evaluar el alcance y potencialidades funcionales de estos sistemas en tanto que sistemas *alternativos* y, sobre todo, de cara a una explicación científica del lenguaje *natural* humano (i.e. de aquel que se desarrolla espontáneamente en la infancia como resultado de las capacidades biológicas y psicológicas del niño y de su interacción con el medio lingüístico y social), la tarea prioritaria a la que debe orientarse la investigación psicológica será la de intentar dar cuenta de la génesis y la utilización de la modalidad de lenguaje *mas universal* y genuina de nuestra

especie —el lenguaje verbal oral—. En consecuencia, será útil analizar los que resultan ser los rasgos más característicos o definitorios de este lenguaje frente a otros sistemas de comunicación en lo relativo a las dimensiones básicas de definición ya esbozadas: en el ámbito, pues, *formal*, *funcional* y de la *conducta* (para un análisis detallado de los sistemas alternativos de comunicación, cfr. Sorillo, 1993).

3.1. Características estructurales del lenguaje verbal

Tal y como han destacado, entre otros, Hockett y Altmann (1961), desde un punto de vista formal y en comparación con otros sistemas de comunicación, el lenguaje verbal presenta numerosos rasgos distintivos.

En primer lugar, esta modalidad de lenguaje se puede caracterizar por la *arbitrariedad* de sus unidades y estructuras, es decir, por la falta de relación directa (natural y/o analógica) entre los signos que componen el sistema lingüístico y sus referentes y, también, por la independencia casi absoluta de las reglas y principios gramaticales respecto de las funciones sociales o cognitivas que desempeñan las formas lingüísticas. A diferencia, por tanto, de otros sistemas cuyos signos reproducen analógicamente determinadas características de aquello a lo que representan, o en las que existe una relación natural (vg. causa-efecto) entre el signo y lo designado (ver ejemplos en la figura 1.5), y salvo raras excepciones como las onomatopeyas, el lenguaje verbal está compuesto por signos totalmente arbitrarios que además adquieren su significado en virtud de una convención social y no en virtud de una relación directa entre los significantes y los significados. Como se verá también en el capítulo 6, la mayoría de los principios y reglas gramaticales que subyacen a la generación de oraciones de las lenguas carece también de explicación fuera de las constricciones internas o immanentes a la propia gramática.

Cada comunidad social o cultural dispone de un sistema convencional de signos, así como de las reglas gramaticales por las que se rige su combinación y uso. Ello da lugar a concreciones culturales distintas del lenguaje a las que llamamos *lenguas*. Las lenguas constituyen casos o manifestaciones *particulares* del lenguaje cuyas unidades y gramática concretas, al ser arbitrarias, deben ser aprendidas por los hablantes en el marco de las interacciones que mantengan con otros hablantes de su comunidad lingüística o cultural (por eso Hockett señala también como rasgo característico del lenguaje humano el llamado rasgo de *transmisión por tradición*, que, en sí mismo, no es un rasgo formal).

Las diferentes comunidades o grupos sociales, pues, poseen sus propios signos y su propia gramática (i.e. su propia lengua), y, a través de ellos, designan y cualifican los objetos, los actos y la realidad con la que interactúan. El origen y evolución de las lenguas,



Figura 1.5.—Ejemplos de signos analógicos, tomados del sistema de símbolos SPC (Mayer Johnson, 1981).

las diferencias que existen entre ellas en el modo de designar y categorizar la realidad (que hace prácticamente imposible la traducción perfecta entre lenguas de comunidades culturales muy distantes) y sus repercusiones sobre el pensamiento, han dado pie a posiciones teóricas divergentes. Algunas de las más conocidas, como la de Von Humboldt, Cassirer o la *hipótesis del determinismo lingüístico o relativismo cultural* de Sapir y Whorf, acentúan la *función constitutiva del objeto* que cumple el lenguaje; todos estos autores, por tanto, rechazan interpretar el lenguaje como un sistema de signos que opera como una mera «copia» de una realidad previamente preestablecida que se consideraría como definida en todos sus detalles con independencia del sujeto que la conoce.

Humboldt calificó de «verdaderamente desastrosa para la lingüística» la idea muy difundida de que las diferentes lenguas no harían otra cosa que asignar nombres a una misma masa de objetos y de conceptos existente independientemente de ellas. Por el contrario, reclama una interpretación y un análisis que muestren que cada lengua particular contribuye a la formación de la representación objetiva (de la realidad) y cómo procede ella a tal formación. A su entender, la diferencia de lenguas proviene menos de la diferencia de sonidos y de signos que de la de las concepciones del mundo. «En la formación y en el uso de la lengua transmítese necesariamente todo el carácter particular de la percepción de los objetos. Pues la palabra nace precisamente de esa percepción; no es una impronta del objeto en sí, sino de la imagen que éste engendra en el alma» (Cassirer, 1977, pp. 20-21).

A pesar de su diversidad en cuanto a los repertorios de signos y los principios gramaticales que las componen, sin embargo, las lenguas presentan numerosas características formales comunes: en todas ellas, por ejemplo, pueden identificarse *unidades básicas* tales como los sonidos o las palabras, y existen *reglas* para combinar ambos y formar unidades más complejas tales como oraciones y textos; en todas ellas existen *restricciones* respecto al *orden* en que las distintas palabras pueden formar oraciones, y en todas ellas las oraciones expresan contenidos que parecen ajustarse a una estructura *predicativa* o *proposicional* (i.e. que definen o expresan relaciones entre un *predicado* —un verbo— y sus *argumentos* —nombres que actúan como complementos del verbo y realizan las funciones de sujeto, objeto de la acción, etc.—). La existencia de regularidades y similitudes como éstas en todas las lenguas, pero no en los otros sistemas de comunicación animal, ha dado pie a postular la hipótesis de que ciertas propiedades formales del lenguaje son *universales* y definen rasgos específicos de las habilidades y potencialidades cognitivas de la especie humana. Como ha sugerido Noam Chomsky, la posibilidad de definir una *gramática universal* capaz de identificar y establecer, en un elevado nivel de abstracción, los parámetros comunes a las distintas gramáticas particulares constituiría una evidencia de primer orden para afirmar que la capacidad lingüística humana tiene una importante base biológica y es, por tanto, innata (cfr. capítulos 4 y 6, para un análisis más detallado de este punto).

Formalmente, el lenguaje verbal humano presenta otros rasgos distintivos además del de «arbitrariedad» y su derivado de «transmisión cultural». Algunos de estos rasgos hacen referencia a la naturaleza de la señal física que sirve de vehículo a los signos; otros, a la propia organización interna de los signos y mensajes lingüísticos.

Centrando nuestra atención en primer lugar en las características de las *señales* lingüísticas en sí mismas, cabe destacar ante todo que la modalidad de lenguaje humano más primaria (la modalidad oral) exige la participación de dos *canales*, el *vocal* y el *auditivo*, lo que implica que los usuarios de este lenguaje deben reunir ciertos requisi-

tos y condiciones tanto anatómicos como funcionales. Las características físicas de los sonidos del lenguaje (vg. sus peculiaridades en cuanto a las dimensiones de *amplitud*, *frecuencia* y *duración*), por ejemplo, pueden verse como relacionadas con ciertas peculiaridades de la configuración anatómica del aparato fonador en la especie humana como la posición de la epiglotis en el tracto bucofaringeo y con algunas de las capacidades de audición y discriminación perceptiva —acústica— humanas (cfr. figura 1.6 y también capítulos 8 y 13). Otras modalidades lingüísticas, como la lectoescritura o los lenguajes de signos manuales, descansan, por el contrario, en los canales *visual* y *motor*, lo que implica, por tanto, soportes estructurales y funcionales (vg. anatómicos) distintos a los del lenguaje verbal oral (para una introducción en castellano a las propiedades acústicas y lingüísticas de los sonidos del español y a las estructuras y procesos anatómicos y neurofisiológicos implicados en la audición y emisión de sonidos lingüísticos, cfr. Gil, 1988; Gavilán, 1988; Gómez Bosque y Gómez Carretero, 1988).

Desde el punto de vista de las *propiedades físicas* de las señales lingüísticas del habla, cabe decir también que la señal acústica *se expande multidireccionalmente* debido a las propiedades del medio físico que la transporta —el aire—, y que *se desvanece rápidamente*. Estas dos últimas propiedades, unidas al hecho de que la señal se despliega de forma *continua* aunque, en realidad, las unidades lingüísticas son *discretas*, condicionan también de forma importante el tipo de estructuras y de procesos tanto neurofisiológicos como psicológicos que participan en la actividad lingüística. Así, por ejemplo, y como se verá detalladamente en los capítulos 8, 9 y 10, para la comprensión del lenguaje será necesaria la participación de sistemas de *memoria* capaces de almacenar e integrar temporalmente la información transmitida mediante la señal física y que permitan su procesamiento una vez ésta se ha desvanecido; asimismo, será imprescindible la existencia de procesos que permitan la *segmentación* de la señal física en unidades lingüísticamente significativas. En el caso de la modalidad oral, la memoria sensorial ecoica permitirá prolongar la señal hasta tres o cuatro segundos después de ser emitida. En el caso del lenguaje escrito, la memoria sensorial icónica será la encargada de mantener activa durante algunos milisegundos (unos 500-1.000 mseg.) la información de la señal recogida en las distintas fijaciones oculares.

Por lo que se refiere a la *estructura interna* de las unidades lingüísticas, cabe destacar otros rasgos o características igualmente importantes y diferenciadores del lenguaje verbal. Uno, apuntado ya en párrafos anteriores y que es fundamental, es la llamada *doble articulación* o *dualidad de patrones*, que se refiere al hecho de que el sistema lingüístico se compone de dos tipos de unidades: *unidades no significativas* —los fonemas—, y *unidades con significado* —morfe-

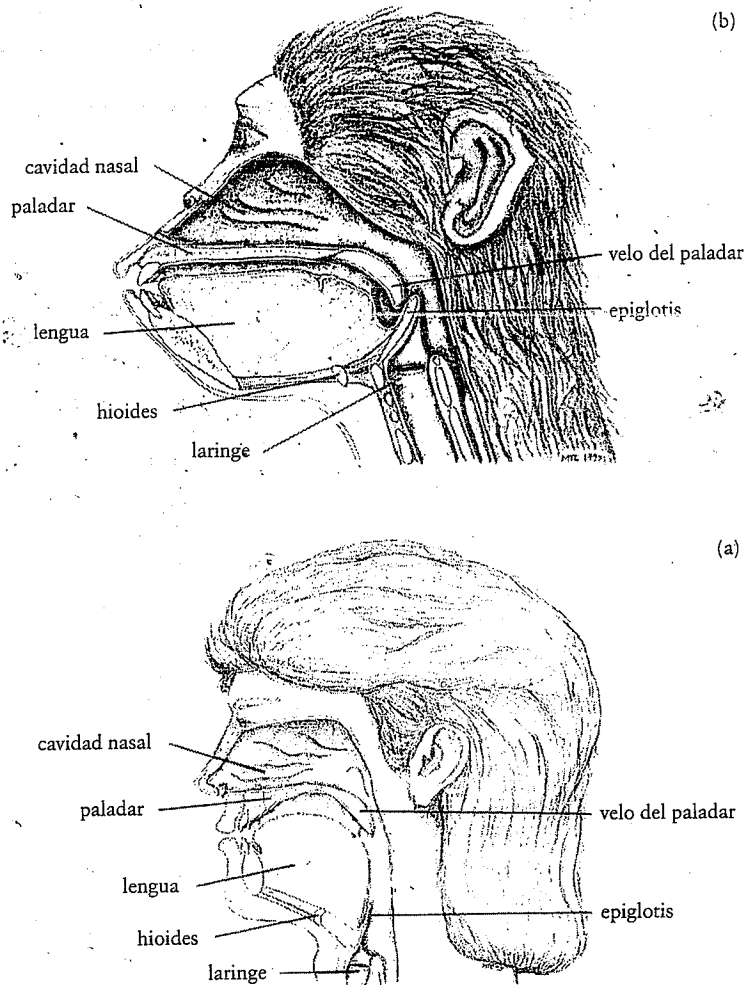


Figura 1.6.—Comparación del tracto supralaringeo de un adulto humano y un chimpancé. La posición más baja de la laringe y el alargamiento del tracto vocal humano que resultan de la bipedestación erecta hacen posible en los humanos (pero no en los primates) la emisión diferenciada y sostenida de los sonidos vocálicos y el contraste entre consonantes nasales y no nasales (entre otros). Como contrapartida, el desplazamiento de la laringe humana aumenta la probabilidad de que, al comer, las porciones de comida se introduzcan en la faringe, con el consiguiente riesgo de asfixia (figura y comentarios adaptados de Lieberman, 1972, 1991).

mas, palabras, etc.—, que resultan de la *combinación*, en condiciones fijadas por la gramática, de las anteriores.

En la actualidad, existe cierta polémica acerca de si la doble articulación es o no un rasgo exclusivo del lenguaje verbal frente a, por ejemplo, algunos de los sistemas de signos manuales empleados por las comunidades de sordos (cfr. Bellugi y Klima, 1976; Siple, 1978; Klima y Bellugi, 1979; Stokoe, 1980; Kyle y Woll, 1983, y en castellano, Marchesi, 1981; Sorillo, 1993). Sea como fuere, lo cierto es que los sistemas lingüísticos que participan de la característica de dualidad de patrones resultan ser altamente *productivos, abiertos y flexibles*. Por otro lado, y puesto que a partir de un conjunto limitado y finito de unidades y de reglas es posible la construcción de infinitas unidades lingüísticas significativas, el sistema (la lengua) puede ampliarse de forma continuada con nuevos signos y los usuarios pueden, a su vez, usar las unidades lingüísticas de forma *creativa* (i.e. construyendo y entendiendo combinaciones nunca antes conocidas).

La idea de que lo esencial es una definición científica del lenguaje es precisamente el reconocimiento de que consiste en un conjunto de principios o reglas formales que posibilitan la producción y comprensión de *infinitas* oraciones gramaticales a partir de un número *finito* de unidades fue establecida originalmente por el lingüista Noam Chomsky y constituye uno de los principios básicos de la lingüística moderna. La distinción, original también de este autor, entre las reglas de organización de las oraciones en el plano de la *estructura profunda* (i.e. el de las relaciones conceptuales codificadas en el mensaje) y en el de la *estructura superficial* (de las unidades lingüísticas que aparecen explícitamente en dicho mensaje) proporciona una base de extraordinaria utilidad para la explicación psicológica de cómo se comprende y produce el lenguaje y permite entender, entre otros, la existencia de *parafrases* como las que se presentan en el ejemplo 1 (i.e. mensajes lingüísticos que son diferentes en el plano superficial pero que tienen un significado conceptual —profundo— equivalente).

1. a) El doctor envió un aviso a la enfermera para que cancelara las visitas del día siguiente.
- b) La enfermera fue avisada por el doctor para que cancelara las visitas del día siguiente.
- c) El aviso del doctor de que las visitas del día siguiente debían ser canceladas fue enviado a la enfermera.

Las unidades que resultan relevantes desde el punto de vista de la construcción del significado lingüístico en los mensajes verbales —los fonemas, las palabras, etc.— son unidades que admiten una representación gráfica *discontinua o discreta* (aunque, como ya hemos señalado, la señal acústica del habla parezca continua). Estas unidades,

como destaca Osgood (1980), tienen una *organización interna jerárquica y componencial*, de forma que las unidades lingüísticas (signos —vg. palabras— y series de signos —vg. oraciones o textos—) siempre pueden ser analizadas y descritas en base a las unidades de nivel inferior de cuya combinación resultan en función de la doble articulación ya comentada. La combinación de estas unidades, como ya se ha sugerido, *no es aleatoria*: se rige por *principios o reglas* (fonológicas, morfológicas, sintácticas, semánticas y pragmáticas) que quedan recogidas en las *gramáticas* particulares de cada lengua.

En el caso de la modalidad oral, además de las unidades lingüísticas ya comentadas (fonemas, palabras, etc.), cabe identificar otros parámetros de organización de los mensajes, que tienen una naturaleza *suprasegmental y continua*: se trata de los parámetros *prosódicos* de la voz que corresponden al volumen, la entonación, el timbre y el ritmo del habla. Estos parámetros no son tan importantes como las unidades lingüísticas segmentables (fonemas, etc.) desde el punto de vista gramatical, pero transportan una gran cantidad de información emocional y pragmática, lo que, como veremos en otro momento (capítulo 14), les hace enormemente relevantes tanto desde el punto de vista del estudio de la expresión emocional como del estudio del uso del lenguaje en contextos conversacionales.

3.2. Características funcionales del lenguaje verbal

La naturaleza arbitraria de los signos lingüísticos, su doble articulación y su consiguiente productividad posibilitan en el lenguaje verbal una potencialidad funcional cualitativamente distinta y superior a la de otros lenguajes que carecen de estas características (vg. lenguajes cuyas unidades mínimas son ya signos formalmente cerrados o que implican una relación directa y natural entre los significantes y los significados). Dicha potencialidad modula de forma cualitativamente distinta a otras especies la capacidad de *expresión* (vg. emocional) de los humanos, pero también (y para nosotros ahora, sobre todo), modula y posibilita un desarrollo particularmente complejo y distintivo de las otras dos funciones básicas del lenguaje identificadas por Bühler en 1934: la *función representacional o simbólica* y la *función comunicativa*.

1) Características de la función representacional

Desde un punto de vista representacional, por ejemplo, y como se verá detalladamente en el capítulo 5, la particular cualidad combinatoria del lenguaje verbal se puede relacionar con numerosas características distintivas de la especie humana.

En primer lugar, y como señalaran también Hockett y Altmann (1961), el lenguaje verbal presenta la característica denominada de

desplazamiento referencial o apertura situacional. Con esta denominación se expresa la idea de que los signos lingüísticos verbales no están ligados de forma necesaria o directa a referentes inmediatamente presentes en el tiempo o en el espacio, pudiendo por tanto referirse a aspectos de la realidad presentes, pasados o futuros, reales o imaginarios.

El rasgo de desplazamiento referencial está estrechamente conectado con la naturaleza arbitraria de los signos verbales y, sobre todo, con la idea, genialmente expuesta por Paulov (cfr. capítulo 3), de que, en el ser humano, el lenguaje no opera tanto como un sistema de señales *primarias* sino como un *segundo sistema de señales* que resulta de la generalización de las vinculaciones o asociaciones del primer sistema de señales. De este modo, por ejemplo, la palabra «perro» puede interpretarse, más que como la señal de un perro concreto, como la señal que *abstrae* y resume las características comunes a todos los perros; dichas características comunes constituyen señales de los objetos individuales en la medida en que son el resultado de un proceso de *generalización*; consiguientemente, sirven como señales sólo en la medida en que éstos son reconocidos como miembros de la categoría designada por el signo lingüístico. Frente a la generalización del estímulo que rige en los sistemas primarios de señales (que se establece en base a dimensiones *físicas* y que, como mucho, permite dar cuenta de la adquisición de reflejos condicionados —vg. la elicitación de una respuesta ante estímulos biológicamente irrelevantes, como en el caso del perro de Paulov—), la posibilidad de generalización que ofrece el lenguaje verbal se apoya en el análisis del *significado* y, en consecuencia, determina formas de reacción y respuesta ante el medio que son cualitativamente superiores en tanto que mecanismos de adaptación a un medio tan flexible y variable como el medio social humano.

La apertura situacional o desplazamiento referencial, así como el carácter de segundo sistema de señales del lenguaje humano, son características extraordinariamente importantes desde un punto de vista teórico, porque liberan al lenguaje y a su uso de la realidad física concreta e inmediata y le permiten operar como un *sistema representacional de propósitos generales*. En ese sentido, el lenguaje puede interpretarse como un código no ligado a contenidos, estados o necesidades específicos que, al mismo tiempo, posibilita formas particulares de conocimiento de la realidad que presumiblemente son específicas de nuestra especie.

Los animales inferiores —observa al respecto Cassirer— descansan tan tranquilamente en su mundo externo como un niño en su cuna. (Como decía Von Uexküll) «las excitaciones del mundo externo forman un sólido tabique que encierra al animal como los muros de una casa que se habría edificado a sí misma y lo separan de todo un mundo que le permanece extraño». Pero esta

muralla protectora que envuelve al animal es al mismo tiempo la prisión en la cual está encerrado para siempre. No es posible atravesar esos muros y salir de esa prisión más que en un cierto nivel de vida, donde el ser ya no se halla adherido a la esfera de la eficiencia, de la acción y la reacción, sino que llega a la forma de la representación y a través de ella a la forma primaria del saber (Cassirer, 1977, p. 25 —orig. 1944—, subrayados nuestros).

En la medida en que los signos pueden ser creados y utilizados en nuestra especie para dar cuenta de significados no ligados a la realidad inmediata, el lenguaje amplía su funcionalidad representacional de forma prácticamente ilimitada. Así, por ejemplo, el lenguaje humano puede aplicarse a la descripción de la actividad del propio sujeto y, también, resulta posible describir y analizar la actividad misma de decir (i.e. utilizar el lenguaje para hablar del lenguaje mismo). A este último rasgo, al que se han referido con frecuencia los estudiosos de los sistemas de comunicación, se le conoce con el nombre de rasgo de *reflexividad* del lenguaje y da lugar al llamado *conocimiento metalingüístico*, cuyo ejemplo más claro son las descripciones, teorías y modelos que los científicos del lenguaje construyen sobre el propio lenguaje. La posibilidad de analizar mediante el lenguaje la propia conducta constituye, como se verá también en el capítulo 5, el germen de la *conciencia reflexiva* y de la *conducta de autocontrol*, sin duda dos de los logros funcionales más preciosos de nuestra especie.

El lenguaje humano, lo hemos dicho ya, opera como un *segundo sistema de señales*, es decir, no representa o señala directamente la realidad sino que representa *representaciones mentales* que los sujetos tienen y construyen acerca de esa realidad (*significados* que implican la abstracción de ciertas propiedades de los objetos y que confieren al lenguaje un carácter *metarrepresentacional* en un sentido amplio). Al mismo tiempo, como ya se indicó, estos significados se expresan mediante significantes arbitrarios que presentan el rasgo de dualidad de patrones.

Los signos lingüísticos, pues, categorizan la realidad y representan contenidos mentales sobre la realidad que trascienden y modulan la referencia directa a las cosas; en este sentido, cabe decir que implican significados *construidos* mediante principios de generalización e individualización, que deben ser conocidos y *compartidos* tanto por el emisor como por el receptor. La utilización del lenguaje como instrumento de transmisión de información por un emisor, pues, sólo puede resultar efectiva en tanto en cuanto su interlocutor pueda interpretar adecuadamente los signos (i.e. puede realizar la función de conectar y relacionar los significantes con los mismos significados con que los conecta y relaciona el emisor). Por esta razón, suele decirse que los signos lingüísticos lo son y existen como tales en tanto en cuanto son signos *construidos* «por alguien y para alguien»;

también, que en su uso intervienen tanto procesos simples de *codificación* y *descodificación* como procesos de *interpretación* que, sin duda, son impensables fuera del ámbito de nuestra especie.

Una idea distinta a las anteriores, pero que resulta pertinente también en relación con las peculiaridades de la función representacional del lenguaje humano (frente a otros sistemas de comunicación) y que, en buena medida, es también subsidiaria de propiedades formales de los signos como su arbitrariedad y su dualidad de patrones, es la idea de que, en nuestra especie, el lenguaje no sólo *designa* las cosas, no sólo cumple una función referencial de *representación*: al mismo tiempo que nos las presenta, el lenguaje nos describe también las cosas y nos informa acerca de cómo son. Cuando alguien, hablando, menciona la palabra «flores», por ejemplo, está informándonos no sólo de la naturaleza exacta del referente de su comentario (el tipo de seres vivos concretos a los que se llama «flores» o algunos ejemplares concretos de tal categoría), está informándonos también de una propiedad de tal referente (su número: el hecho de que no se trata sólo de una sino de varias unidades). De forma similar, si hablamos de un «caballito», estamos informando no sólo de un referente concreto (un animal concreto), sino de aspectos tales como su tamaño (pequeño) o su género (masculino).

Ese «ir más allá» de la mera presentación de los objetos que caracteriza al lenguaje humano se observa ya claramente en los signos individuales. Pero, sobre todo, resulta obvio en las formas lingüísticas más complejas: por ejemplo, en las combinaciones de dos signos y, por supuesto, en las oraciones. En tanto en cuanto la estructura profunda de las oraciones es de naturaleza *proposicional* o *predicativa* (i.e. conecta predicados y argumentos), la función representacional del lenguaje verbal va más allá de una función referencial estricta (única posible en, por ejemplo, sistemas de comunicación en los que hay una relación analógica o necesaria entre los signos y sus referentes). El lenguaje verbal no sólo representa la realidad, también describe sus propiedades y, en consecuencia, *califica* a la misma realidad que representa: en ese sentido, cabe decir que el lenguaje es un *sistema analítico de representación*.

La función representacional del lenguaje posee otros muchos rasgos supuestamente característicos y específicos, cuyo análisis aporta claves importantes para la comprensión de la naturaleza y el alcance exacto del lenguaje en nuestra especie. No nos detendremos mucho en ellos. Simplemente nos limitaremos a mencionar algunos de los más destacados. Así, por ejemplo, a) la frecuente *ambigüedad* de los enunciados lingüísticos; b) la existencia de *connotaciones* que modulan el significado literal o convencional de las palabras en función de la experiencia y los sesgos personales o socioculturales de los hablantes; c) la posibilidad de decir, mediante el lenguaje, algo falso que no se corresponde con la realidad (*prevaricación*); o d) la

posibilidad también de construir mensajes que transmiten información contradictoria o *incongruente* en el plano de la organización lingüística segmental o gramatical y el suprasegmental o prosódico (caso, por ejemplo, de cuando alguien dice en tono bajo y monocorde que se encuentra muy feliz). Alguno de estos rasgos (vg. la prevaricación) parece que es compartido también por otras especies no humanas (cfr. Premack y Premack, 1988, y también capítulo 5). Sin embargo, cualquiera de ellas permite diferenciar con claridad el lenguaje humano natural de lenguajes artificiales como los lenguajes informáticos o el código de circulación.

2) Características de la función comunicativa

En tanto que sistema de comunicación, el lenguaje verbal presenta también ciertas particularidades dignas de mención. Por una parte, cabría decir, con Paivio y Begg (1981), que es un sistema de comunicación *biológico* o *natural* (lo que le diferenciaría, de nuevo, de los sistemas artificiales) y que es también un sistema especializado en la transmisión de *información significativa*, es decir, en la transmisión de información que es relevante desde el punto de vista de la adaptación y el comportamiento del individuo que emite o que recibe tal información. En segundo lugar, cabría destacar que esta transmisión de información significativa puede tener lugar tanto *entre* personas como *intrapersonalmente* (i.e. el mismo sujeto puede ejercer a la vez como emisor y receptor de los mensajes), sirviendo el lenguaje en este último caso, como magistralmente han descrito los psicólogos soviéticos, como un importante instrumento de autorregulación de la actividad (cfr. capítulo 5).

¿Cómo se comunican los seres humanos a través del lenguaje? O, por decirlo de otro modo, ¿hasta qué punto la función comunicativa se realiza de un modo similar en el lenguaje verbal y en otros lenguajes? La respuesta a estas cuestiones se irá desarrollando en profundidad en distintos lugares de este volumen. No obstante, podemos ya apuntar algunos elementos de reflexión al respecto a partir de los resultados de la comparación del lenguaje humano con otros sistemas de comunicación.

En primer lugar, podemos recordar, simplemente, lo comentado en epígrafes anteriores. Si en el lenguaje humano los signos no son meros indicadores que señalan la existencia de ciertos elementos de la realidad, sino que, en sí mismos, presuponen ya la realización, por los usuarios, de ciertas operaciones activas de *análisis* y *combinación* (tanto en lo que respecta a los significantes —doble articulación— como a los significados —generalización y categorización—), tiene sentido pensar que la *cualidad* de los contenidos comunicativos (y, consiguientemente, la naturaleza misma del acto y la función comunicativos) será significativamente distinta también en el lenguaje huma-

no respecto a otros lenguajes. Desde esa perspectiva, y continuando con el mismo argumento, tendría sentido postular, siquiera como hipótesis de trabajo, que los seres humanos pueden establecer, mediante el lenguaje verbal, formas de comunicación cuantitativa y/o cualitativamente distintas a las de otras especies (vg. utilizarán el lenguaje para transmitir informaciones cualitativamente muy distintas a las de otras especies y sistemas, lo que, a la vez, les permitirá formas de actuación sobre la realidad circundante —sobre todo, la realidad social— muy distintas también).

El análisis genético de la función comunicativa humana y el estudio de los usos comunicativos dados a los signos por chimpancés entrenados en lenguajes humanos (vg. el AMESLAN) permiten apuntar algunas conclusiones favorables a esta hipótesis, en relación con la especificidad del lenguaje humano. Como veremos en el capítulo 5, una vez más, las diferencias guardan relación con la posibilidad de trascender la utilización instrumental «directa» o primaria de los signos (que, por ejemplo, resulta evidente en la *función imperativa*) y con la posibilidad de utilizar el lenguaje en nuestra especie en formas de comunicación aparentemente más gratuitas o desinteresadas (vg. con una *función declarativa*).

El animal posee variados medios de expresión de su estado, que son percibidos por otros seres y pueden ejercer una influencia substancial en el comportamiento de los mismos. Cuando el guía de una bandada de grullas advierte peligro, lanza chillidos alarmantes ante los que la bandada reacciona vivamente. Un complejísimo sistema de expresivos movimientos se puede observar (también) en las llamadas «danzas» de las abejas, (que varían) según la abeja regrese del campo con una afortunada recolección o sin ella, y también (en función) del rumbo y la longitud del camino recorrido. Dichas «danzas» se transmiten a otros individuos y pueden orientar de manera diversa el comportamiento de las abejas. Pero el «lenguaje» de los animales *no designa nunca objetos* ni tampoco destaca las acciones o cualidades de los mismos, y, por consiguiente, *no es lenguaje en el verdadero sentido de la palabra* (Luria, 1977, pp. 108-109, subr. en el original).

Luria insinúa que la designación (y, por extensión quizá, las distintas formas que adopta la función declarativa del lenguaje) constituye una función exclusiva de la comunicación humana que le confiere al menos parte de su especificidad frente a otros sistemas comunicativos. Sin embargo, existen razones para pensar que, en ningún caso, sería la única.

Una idea que se ha venido considerando también como pertinente para la caracterización diferencial del lenguaje humano (y que, al igual que muchas de las anteriores, será retomada en otros capítulos de este volumen), por ejemplo, tiene que ver con el modo de conceptualizar teóricamente la función de comunicación en sí misma, y, más concretamente, con la interpretación del lenguaje como un

mecanismo o dispositivo natural de comunicación que sin embargo no es simplemente un mecanismo de *transmisión de información*. Que el lenguaje verbal, como cualquier otro sistema de comunicación, puede interpretarse como un proceso de transmisión de información es, en virtud de lo que llevamos expuesto en este capítulo, algo casi obvio. Los signos denotan elementos y propiedades de la realidad y, en tanto en cuanto implican la utilización de un código, los intercambios comunicativos que están mediatizados por el lenguaje pueden ser interpretados como situaciones en las que un emisor *codifica* mensajes (a partir de una cierta intención comunicativa y del conocimiento de un código) y un receptor *descodifica* o *descifra* tales mensajes en virtud de su conocimiento del mismo código. Ahora bien, ¿permite esto afirmar que el uso comunicativo del lenguaje que hacen los seres humanos y los de otras especies debe ser interpretado *únicamente* como un proceso de codificación y descodificación?, ¿que es, tan sólo, un mecanismo de intercambio de información que opera a través de un código interiorizado por los interlocutores?

El conocido modelo de comunicación propuesto por Shannon y Weaver (1949) —y que se recoge en la figura 1.7— va, sin duda, en esta dirección. Sin embargo, son muchos los autores que, desde diferentes perspectivas, han cuestionado la validez de este modelo como metáfora de la comunicación humana (vg. Hörmann, 1973; Clark, 1985; Dretske, 1981; Sperber y Wilson, 1986; O'Connell, 1988). Desde todas estas posiciones, lo que se destaca es el carácter *intencional* de la actividad lingüística humana y, en consecuencia, la necesidad de dar cuenta, en las explicaciones teóricas de la misma, no sólo de lo que el lenguaje tiene de utilización de un código sino, también y sobre todo, de *interpretación* del significado intencional (no sólo referencial) de los mensajes.

Hans Hörmann, el recientemente fallecido psicolingüista germano, solía insistir en la idea de que los mensajes no proporcionan información al oyente, sino que únicamente le guían en el proceso de reconstrucción de la información que tiene que realizar el oyente por sí mismo. La noción de significado, aplicada al lenguaje humano,

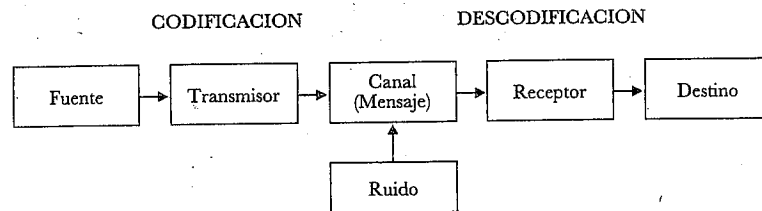


Figura 1.7.—Esquema de un sistema de comunicación basado en la teoría de Shannon y Weaver.

adquiere así una cualidad significativamente más compleja que la de ningún otro sistema de comunicación porque exige ir más allá del análisis del valor representacional de los «signos» en sí mismos y requiere la toma en cuenta también de ciertos componentes pragmáticos relacionados con la actividad mental de los sujetos que usan los signos. La interpretación del hecho comunicativo, en nuestra especie, impone, por consiguiente, la toma en consideración de elementos radicalmente nuevos y específicos que resultan innecesarios al analizar la función comunicativa de los signos en otras especies: se trata, por decirlo en pocas palabras, de mecanismos que permiten dar cuenta de la construcción e interpretación de las *intenciones*; de mecanismos, en definitiva que, como se refleja en la figura 1.8, obligan a ampliar considerablemente los análisis teóricos que sólo veían en el uso del lenguaje una actividad de codificación y descodificación de señales y a sustituirlos por una interpretación del lenguaje como intercambio de símbolos y combinaciones de signos significativos e intencionales.

En un orden muy diferente de cosas, pero dentro todavía del análisis de las características de la función comunicativa, cabría llamar la atención sobre un último aspecto o particularidad del lenguaje humano. Este aspecto tiene que ver con el hecho de que el

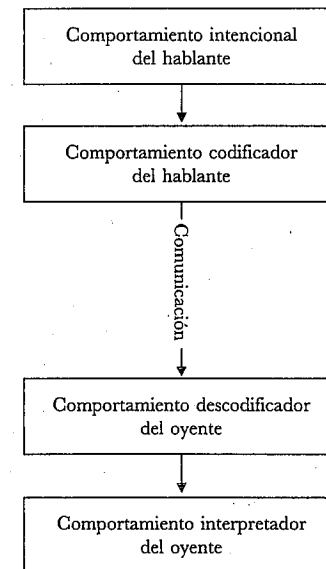


Figura 1.8.—Esquema del acto comunicativo propuesto por Hörmann (1973).

lenguaje verbal (a diferencia de otros lenguajes), resulta ser un sistema de comunicación extraordinariamente *redundante*, toda vez que señales gramaticales de diferentes tipos (vg. el orden de las palabras, las marcas morfológicas, etc.) implican la repetición de un mismo contenido informativo en distintos puntos del mensaje. Tal sería el caso, por ejemplo, de la repetición de la información relativa al número —singular o plural— de sujetos que realizan la acción expresada en la oración del ejemplo 2, que aparece expresada en los sufijos tanto del sujeto —nombre y modificadores— como en la del verbo.

2. Todos los guerrilleros entregaron sus armas.

La repetición de un mismo contenido informativo en distintos puntos del mensaje (i.e. la redundancia) determina que el lenguaje verbal sea fácilmente *predictible* por el oyente, lo que resulta de extrema utilidad habida cuenta de que la señal lingüística auditiva, debido a su multidireccionalidad, suele verse afectada por un alto nivel de «ruido» (tanto ambiental como propiamente lingüístico —vg. los titubeos, errores y autocorrecciones del emisor durante el habla espontánea—). Como se verá en capítulos posteriores (especialmente en el capítulo 8), la predictibilidad del lenguaje posibilita que las señales lingüísticas puedan ser percibidas e interpretadas incluso aunque estén muy degradadas, lo que confiere a esta característica de redundancia un valor extraordinario desde el punto de vista de un uso del lenguaje adaptado a las condiciones de su entorno natural.

3.3. Características del lenguaje en tanto que modalidad de comportamiento

Si analizamos el lenguaje como un caso particular de conducta o actividad, la primera característica que debe destacarse es la *libertad de su uso*. Esta libertad implica, por un lado, y como repetidamente han destacado Chomsky (desde la lingüística) y Bronowsky (desde la antropología), el hecho de que la conducta lingüística *carece de relaciones de dependencia necesaria respecto de los estímulos* (externos e internos); por otro, y ligado al anterior, implica que los usuarios del lenguaje tienen la *posibilidad de demorar sus respuestas lingüísticas* todo el tiempo que estimen oportuno, diferenciando y tratando de modo relativamente independiente los componentes emocional e informativo de los mensajes. Por todas estas razones (y por otras muchas que, por razones obvias, no podemos desarrollar aquí), la conducta lingüística suele considerarse como un caso prototípico de *conducta inteligente, intencional y propositiva*, cuya realización presupone el establecimiento de metas u objetivos (por el sujeto) acerca de los cuales el sujeto debe tener una representación previa y

cuya explicación exige el recurso a explicaciones *teleológicas* y no sólo *mecanicistas*².

El carácter propositivo de la actividad lingüística, que, como hemos señalado, requiere de explicaciones de tipo *intencional* aunque ello no implique la interpretación de que la actividad lingüística tiene que ser necesariamente consciente, nos permite entender también por qué los *silencios* (ejemplos de no-conducta, en un sentido estricto) poseen, en la especie humana, un contenido informativo tan importante desde el punto de vista comunicativo de nuestra especie.

No importa qué haga uno para intentarlo; nadie puede *no* comunicar. La actividad y la inactividad, las palabras y los silencios tienen el valor de un mensaje: influyen a otros y estos otros, a su vez, no pueden *no* responder a estas comunicaciones, comunican ellos también. Debe entenderse con claridad que la simple ausencia de habla... no es una excepción a lo que acabamos de decir. El hombre que mira hacia el frente mientras come en un mostrador atestado de gente o el pasajero de avión que permanece en su asiento con los ojos cerrados, están comunicando que no quieren hablar con nadie ni que nadie les hable, y sus prójimos por lo general «reciben el mensaje» y les responden adecuadamente dejándoles solos. Obviamente, esto es tan intercambio comunicativo como una conversación animada (Watzlawick, Beavin y Jackson, 1968, p. 48; c.e. Ellis y Beattie, 1986, p. 16).

Los silencios adquieren su valor precisamente por el hecho de que el sujeto humano tiene la posibilidad de *decidir* si usa o no el lenguaje y cuándo. Esta posibilidad implica una diferencia radical respecto a otras especies cuya actividad comunicativa podría explicarse en función, simplemente, de las contingencias estímulares antecedentes. Así, por ejemplo, la identificación de elementos vitales para la supervivencia —comida, posibles depredadores, etc.—, en otras especies, implica la emisión *necesaria* de ciertas señales comunicativas de información o de alarma; estados emocionales intensos como el miedo o la excitación sexual determinan también pautas particulares y *obligatorias* de comunicación en otras especies.

La ruptura del vínculo de necesidad que liga a los comportamientos lingüísticos con sus antecedentes estímulares más directos, confiere, pues, una cualidad peculiar al lenguaje humano. Como señala Hörmann (1973) en uno de sus comentarios a la obra de Von Humboldt, «poniendo a nuestra disposición el *aquí no* y el *todavía*

2. Según McDougall (1923), las explicaciones mecanicistas son aquellas que tratan de explicar los eventos actuales (vg. la conducta) a partir del análisis de la influencia causal que tienen sobre ellos los eventos que les anteceden (y, más específicamente, sus propiedades causales físicas o químicas). Por el contrario, las explicaciones teleológicas o basadas en propósitos implican la referencia a eventos futuros y hacen girar la explicación de los eventos en torno a constructos tales como los «objetivos» o «propósitos», lo que implica un tipo de causalidad ligada a propiedades o estados psicológicos (mentales) de los organismos y no a propiedades físicas de los eventos (cfr. Boden, 1978, para un análisis de estos dos tipos de explicaciones en la psicología científica).

no, el lenguaje nos permite superar el sólido encadenamiento de estímulo y respuesta... nos permite desear un acontecimiento, planear una acción, recordar y referir un suceso» (op. cit., p. 29).

La especificidad de la naturaleza de las respuestas o conductas lingüísticas humanas, en relación con las de otras especies, va, sin embargo, más allá de su aparente libertad de producción. Por ejemplo, la conducta lingüística es, como ya vimos, formalmente *creativa* (el sujeto, una vez tomada la decisión de comunicar a través del lenguaje, debe, por tanto, elaborar su propio mensaje). Ello hace que la conducta lingüística no pueda interpretarse como un repertorio cerrado de respuestas sino, más bien, como una actividad *productiva y extremadamente flexible* en la que es posible y muy probable la comisión de errores (vg. gramaticales). Dichos errores, por razones obvias, no tienen lugar en los sistemas de comunicación cuyo uso viene directamente ligado a condiciones, estímulos prefijados (en estos casos, los sistemas de comunicación pueden interpretarse como patrones cerrados y fijos de respuestas, las cuales están definidas genéticamente en todos sus detalles). En nuestra especie, sin embargo, el hecho evidente de que los sujetos cometen errores obliga a suponer la existencia de mecanismos funcionales que les permitan percatarse de ellos y, eventualmente, corregirlos (i.e. reformular su mensaje). Las peculiaridades del comportamiento lingüístico humano, por tanto, van ligadas también, como el resto de las propiedades distintivas, a condiciones específicas de organización funcional de los sistemas responsables del uso del lenguaje (en este caso, por ejemplo, la *retroinformación* del propio mensaje).

Por lo demás, y como acertadamente señalaran tanto Skinner como algunos filósofos del lenguaje (Austin, Searle, Wittgenstein y otros), el uso del lenguaje puede ser visto como una *conducta instrumental*, porque se puede relacionar con ciertas condiciones antecedentes (o estados) del emisor o del ambiente y con ciertas consecuencias o efectos (conductuales, emocionales o cognitivos) sobre el entorno. Solicitar u obtener un objeto o una información, conseguir que nuestro interlocutor haga algo, modificar su estado de opinión o de conocimiento a través de la información que le proporcionamos, o atraer su atención sobre algún aspecto de la realidad (física o mental), constituyen ejemplos de cosas que se pueden hacer con el lenguaje y que los niños aprenden a hacer en los primeros años de su vida, antes incluso de disponer de un repertorio lingüístico muy amplio o gramaticalmente complejo (cfr. capítulo 5). La posibilidad de transformar la conducta, el conocimiento o las emociones de otros a partir del lenguaje convierte a éste, pues, en uno de los principales instrumentos de *regulación interpersonal y social*. Prácticas tales como la psicoterapia, la publicidad, la instrucción educativa o la comunicación de masas constituyen ejemplos característicos de optimización social sistemática de esta característica virtual del lenguaje.

En este sentido, constituyen en sí mismos campos específicos de aplicación y de investigación para la psicología del lenguaje.

La actividad lingüística presenta otras muchas características diferenciales en tanto que forma de conducta o comportamiento. Así, por ejemplo, presenta las características de *intercambiabilidad de roles* entre emisor y receptor y la necesidad de *retroinformación completa* (i.e. el emisor necesita tener un *feedback* inmediato y completo de sus propias emisiones, hasta el punto de que demoras ligeras entre la producción y la recepción de los mensajes dificultan —hasta el punto de poder impedirlos por completo cuando las demoras son altas— la posibilidad de continuar hablando de forma fluida).

Desde un punto de vista psicológico, la intercambiabilidad de roles y la necesidad de retroinformación pueden verse como estrechamente relacionadas con la mayor probabilidad que tenemos como especie de cometer *errores* en la codificación o interpretación de los mensajes, es decir con el carácter creativo de la actividad lingüística y de la propia configuración estructural de nuestro lenguaje. Al mismo tiempo, estas dos propiedades dan pie a suponer que las actividades de producción y comprensión del lenguaje, puesto que deben realizarse *simultáneamente*, comparten buena parte de sus estructuras y características funcionales, si bien, probablemente, presentan también importantes diferencias. Por otro lado, y como demuestran los estudios de cognición social, cabe suponer que esta simultaneidad e intercambiabilidad de los roles comunicativos constituye un elemento esencial de cara a explicar científicamente cómo aprendemos y utilizamos el lenguaje en, por ejemplo, nuestras conversaciones naturales (cfr. capítulo 14). Ideas como la de que la actividad lingüística implica la construcción de «modelos mentales» o «hipótesis» acerca de nuestros interlocutores (vg. acerca de lo que saben o de lo que esperan del intercambio comunicativo) y de su comportamiento como usuarios del lenguaje (vg. acerca de su capacidad para elaborar inferencias sobre las intenciones comunicativas del hablante) sugieren que la estructura funcional de la conducta lingüística humana y su génesis no son independientes de la dualidad de roles comunicativos en la que nos ejercitamos desde las primeras etapas de la vida (cfr. capítulo 5). Elementos como éstos, que destacan la importancia del interlocutor y de las interacciones lingüísticas y no lingüísticas en las que se enmarca el uso del lenguaje, ponen de manifiesto, también, aunque de forma colateral, la importancia que para una correcta interpretación de la actividad lingüística tiene el análisis del *contexto* en que ésta se desarrolla.

Visto desde una perspectiva algo diferente, el lenguaje verbal aparece como un tipo de actividad altamente *especializada y compleja*. Por un lado, no parece cumplir una función biológica primaria; además, sus consecuencias (vg. los comportamientos que desencadena) no se

derivan directamente de su topografía física (en el caso del habla, la expulsión de aire por la boca). Por otro lado, y tal como se verá en capítulos posteriores, su realización implica el concurso de tipos de conocimiento y procesos extremadamente variados (gramaticales, cognitivos, sociales, motores, etc). Como tendremos ocasión de comentar (vg: en los capítulos 6 y 7), la posibilidad de que algunos de estos conocimientos y procesos configuren un dominio de actividad funcionalmente irreductible a otras habilidades cognitivas y conductuales más generales o inespecíficas es, en la actualidad, objeto de un encendido debate. No obstante, como se demostrará en el capítulo 6 (y también en el 15), el estudio del proceso de adquisición del lenguaje en la primera infancia aporta, entre otros, algunas pruebas favorables a la hipótesis de la existencia de habilidades lingüísticas específicas, diferentes a otras competencias de tipo sensoriomotor o social.

Desde una *perspectiva neurofisiológica*, la naturaleza especializada del lenguaje parece venir avalada por la confirmación de que existen ciertas particularidades en la configuración de algunos de los sistemas periféricos ligados al lenguaje: en concreto, determinados aspectos del conducto vocal y el sistema auditivo parecen ser también específicos y exclusivos de la especie humana. Como poéticamente sugería Von Humboldt a finales del siglo pasado:

Dado que el empeño intelectual no sólo ocupa el entendimiento, sino que mueve al hombre entero, también esto se ve especialmente favorecido por el sonido de la voz. Pues ese sonido vivo surge del pecho como el aliento mismo de la existencia y acompaña, incluso sin lenguaje, el dolor y la alegría, el horror y el deseo... También es correlato del sonido lingüístico la posición erecta del hombre, negada a los animales y suscitada en cierto modo por aquél. Pues el habla no quiere perderse sordamente absorbida por el suelo; al contrario, quiere salir libremente de los labios y derramarse en aquel a quien va dirigida, gusta de la compañía de la expresión de la mirada y del rostro, así como de la gesticulación de las manos, y quiere en fin rodearse de todo cuanto hace que el hombre merezca la calificación de humano (Von Humboldt, ed. cast. 1990, p. 76).

La especificidad del sustrato neurológico del lenguaje (tanto a nivel cortical como subcortical) resulta, sin embargo, bastante más controvertida que la de los sistemas periféricos. Los psicólogos soviéticos, y muy en particular Luria, han permitido clarificar, por ejemplo, la dependencia funcional del lenguaje respecto a zonas específicas de la corteza cerebral (especialmente del hemisferio izquierdo) frente a la localización subcortical del control de las vocalizaciones en otras especies de primates, lo que explicaría (según, por ejemplo, Whitaker, 1976) el carácter «emocional» y no autorregulable de las vocalizaciones de estos antropoides frente a las de la especie humana. Ciertos datos procedentes de la investigación antropológica

(vg. de la reconstrucción de fósiles de homínidos), del estudio de las estructuras corticales y periféricas de otros primates y, muy especialmente, de la investigación neuropsicológica de los déficits del uso del lenguaje asociados a ciertas lesiones cerebrales (vg. en las áreas de Broca y Wernicke, en el hemisferio izquierdo) han proporcionado también, en las últimas décadas, evidencia de primer orden acerca del sustrato neurológico del lenguaje humano y de su proceso de desarrollo y fijación filogenéticos. Sin embargo, basándose en estos mismos datos, otros autores (vg. Lieberman, 1984, 1991) han cuestionado la especificidad del proceso lingüístico y destacado sus importantes puntos de conexión biológica y funcional con el lenguaje de otras especies (sobre todo primates superiores).

4. ALGUNAS CONCLUSIONES

Tal y como se desprende de las páginas anteriores, el lenguaje constituye un tipo de habilidad o actividad particularmente compleja en tanto que objeto de la investigación científica.

Por un lado, el intento de establecer las dimensiones y características más básicas del lenguaje exige, como hemos visto, la toma en consideración de niveles de análisis cualitativamente muy diferentes entre sí (neurofisiológico, conductual, cognitivo, social, lingüístico, etc.), lo que parece abocar a la necesidad de una colaboración interdisciplinaria de amplio alcance si lo que se pretende es una teoría explicativa satisfactoria del lenguaje y de su uso en la especie humana.

Por otro lado, la propia diversidad del lenguaje, que implica la existencia en la especie humana y en otras especies de numerosos tipos y modalidades de lenguaje diferentes, complican sobremanera la tarea de elaboración de modelos o teorías de carácter general.

En este primer capítulo, hemos rastreado algunas de las dimensiones y rasgos que pueden contribuir a la identificación de lo que de común y de diferente tienen los distintos «lenguajes», así como las características más generales y específicas de la modalidad más común del lenguaje natural humano: el lenguaje verbal. Como se habrá podido comprobar, dichas dimensiones y rasgos reflejan el interés de los investigadores por ordenar y hacer científicamente asequible el análisis de un objeto de estudio —el lenguaje— cuya característica principal es, sin duda, la profunda interconexión de todos sus componentes (i.e. del componente formal, el funcional y el comportamental). Quizá por ello, la separación misma que hemos debido realizar entre componentes, o la adscripción de los llamados rasgos distintivos a un componente u otro, pueda haberse visto en ocasiones como relativamente artificial o arbitraria.

Pese a ello, la caracterización del lenguaje que hemos presentado en este capítulo puede considerarse como un punto de partida

razonable para el comentario de los grandes ejes en torno a los que se ha articulado el estudio científico —y, más concretamente, psicológico— del lenguaje. Como veremos, los planos formal, funcional y comportamental, así como sus distintas interrelaciones, definen «por arriba» las posibilidades de tal estudio pero no proporcionan todavía, por sí mismas, una definición teórica o técnicamente precisa de la noción de lenguaje. Puesto que una definición de esta índole sólo puede establecerse en el contexto de las condiciones teóricas y metodológicas propias de los distintos paradigmas científicos, será conveniente, por tanto, que fijemos aunque sea de forma muy general las principales características de éstos. De este modo, estaremos en mejores condiciones para analizar cómo han interpretado teóricamente los psicólogos la noción de lenguaje, en torno a qué problemas concretos han articulado sus programas de investigación y en qué dirección apuntan sus conclusiones sobre esta complejísima, enigmática y sorprendente capacidad humana.